

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICES & MARINE TRANSPORT "ESTAMARS" S.A. celebrada, el día 31 de marzo del 2017.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete,, a las 14H00, en las oficinas ubicada en las calles : Primer Pasaje 1C-# 209 S.E. y Michael O'Connor ,calle 19.-de la Ciudadela "Las Americas", se reunieron los accionistas de la compañía SERVICES & MARINE TRANSPORT "ESTAMARS" S.A., que a continuación se indican: Econ. MARINA ERNESTINA MUÑOZ ALVAREZ, por sus propios derechos, propietaria de 950 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (\$1.00) cada una y el señor JAIRON VIANEY MUÑOZ MENDOZA, también propietario de 50 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (\$1.00) cada una.- Encontrándose presente el señor Kelvin David Muñoz Torres. -Los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito o sea 10.000 acciones de un Dólar americano (\$ 1.00) cada una, el mismo que se encuentra pagado en el 100% , siendo todas ordinarias y nominativas.-La Gerente General Econ. MARINA MUÑOZ ALVAREZ, que actúa como secretaria de la Junta, ha formado la lista de los asistentes, anotando las clases, el valor de las acciones presentadas y representadas y el numero de votos que le corresponden.-Como de la misma se desprende que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 10.000 acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una. Por lo que amparados en lo que dispone el art.# 238, de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta, sin el requisito previo de la convocatoria por periódico y estando de común acuerdo en tratar, los siguientes puntos del orden del día: 1).-Discusion del informe de los administradores, del Comisario y Gerente General, notas explicativas a los Estado Financieros y aprobación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del año 2016,.- Preside la Junta el señor KELVIN DAVID MUÑOZ TORRES, quien es el Presidente del Directorio y de la Compañía.- El Presidente declara válidamente instalada la Junta y a continuación se entra a conocer el primer y único punto del orden del día, pidiendo que se de lectura a los informes de los Administradores, del Comisario y Gerente General y luego se apruebe el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del año 2016, cortado al 31 de diciembre del 2016.-Hasta aquí las exposiciones.-Los accionistas proceden a deliberar sobre el punto planteado y la Junta General de accionistas por unanimidad Resuelve: 1).-APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, cortado al 31 de diciembre del 2016, en todas sus partes.- Finalmente el PRESIDENTE de la Junta General de accionistas manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por La Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: La lista de los Accionistas presentes:-La copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta General de Accionistas, se procede ha elaborar el Acta respectiva, concediéndose un receso.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas, se da lectura al Acta la cual es aprobada por

2

unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Junta, firmando para constancia los asistentes.- f).-Señor Kelvin David Muñoz Torres, (Presidente de la junta).- f).- Econ. Marina Ernestina Muñoz Alvarez (Secretaria- Gerente).- f).- Econ. Marina Ernestina Muñoz Alvarez (Accionista).-f).- Señor Jairon Vianey Muñoz Mendoza(Accionista).- Certifico: Que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía.-

Guayaquil a los treinta y un dia del mes de marzo del 2017.-


Econ. Marina Muñoz Alvarez
Secretaria


Sr. Kelvin Muñoz Torres
Presidente